



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4755

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2118665).-

PARANÁ; 13 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos solicita se declare de Interés para la Gestión Administrativa el “Curso de Formación Docente en Legislación y Gestión laboral para el personal no docente”; y

CONSIDERANDO:

Que atento a que el presente Proyecto realizado precedentemente en el Departamento Villaguay ha contado con una buena recepción, se pretende dar continuidad al mismo a fin de que pueda ser dictado en otras localidades de la provincia de Entre Ríos;

Que la propuesta surgida de la necesidad de formación planteada por empleados no docentes de diferentes organismos públicos, propone el abordaje de temas específicos a la normativa que regula la actividad de dicho personal respecto a su rol y función como así también guías y manuales para tramites electrónicos;

Que como objetivo se pretende que los participantes conozcan dichas normativas vigentes y su ámbito de aplicación;

Que el evento a desarrollarse en diferentes Departamentos de la Provincia de Entre Ríos, estará destinado a empleados no docentes del Consejo General de Educación;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el “Curso de Formación Docente en Legislación y Gestión laboral para el personal no docente”, organizado por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a desarrollarse en diferentes Departamentos de la Provincia de Entre Ríos, destinado a empleados no docentes del Consejo General de Educación, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Aut

////



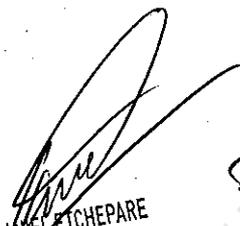
Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4755** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2118665).-

////

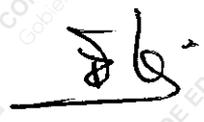
ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, UADER (comunicacion@uader.edu.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER